

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA N028

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N028-2020

PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

ÍNDICE

1. Generalidades
 - 1.1) Antecedentes
 - 1.2) Definición de términos
 - 1.3) Calendario de eventos
 - 1.4) Impedimentos para presentar proposiciones
 - 1.5) Disposición y costo de la "CONVOCATORIA"
 - 1.6) Lugar donde se llevarán a cabo los actos de la licitación y medios utilizados
 - 1.7) Servidores Públicos autorizados por la "CONVOCANTE" para coordinar las actividades y actos de la licitación
 - 1.8) Forma en que se verificará la licitación
 - 1.9) ¿Cuándo se declarará desierta la licitación?
 - 1.10) Criterios para desechar las propuestas
 - 1.11) Criterios para la adjudicación del "CONTRATO"
 - 1.12) Obligaciones de Confidencialidad
 - 1.13) Patentes, marcas y derechos de autor
 - 1.14) Cancelación del procedimiento
2. Instrucciones para integrar las proposiciones
 - 2.1) Integración de la proposición
 - 2.2) Descripción de los servicios a adquirir
 - 2.3) Fecha, lugar y responsable de la recepción de los servicios
 - 2.4) Poderes, documentos y requisitos a cubrir
 - 2.5) Forma de presentar la oferta económica
3. Formalización del "CONTRATO" y Condiciones de pago
 - 3.1) Formalización del "CONTRATO"
 - 3.2) Garantías
 - 3.3) Condiciones de pago
 - 3.4) Penas convencionales por atraso en el cumplimiento
 - 3.5) Rescisión administrativa del "CONTRATO"
 - 3.6) Terminación anticipada del "CONTRATO"
 - 3.7) Cantidades adicionales
 - 3.8) "LICITANTES" que resulten adjudicados
 - 3.9) Inconformidades

1 GENERALIDADES

1.1) ANTECEDENTES:

El Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Aguascalientes convoca a través de la Secretaría de Administración, a la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N028-2020**, para la contratación de un seguro agrícola catastrófico, requerido por la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial del Estado de Aguascalientes, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 90 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, el artículo 33 fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, y los artículos 12 fracción II, 39 fracción I, 47 fracción II, 49 fracción I y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se emite la siguiente **CONVOCATORIA** que contiene los requisitos, especificaciones y anexos complementarios necesarios, que deberán cumplir todos los interesados en participar en la presente Licitación, conforme a las especificaciones aquí descritas todo ello con cargo al Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2020.

1.2) DEFINICIÓN DE TÉRMINOS:

En estas especificaciones y sus anexos, se entenderá por:

ÁREA USUARIA DE LOS SERVICIOS: El área usuaria de los servicios materia de la presente licitación es la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial del Estado de Aguascalientes.

CFDI: Comprobante Fiscal Digital por Internet.

CONVOCATORIA: La convocatoria de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N028-2020**.

CONTRALORÍA: Contraloría del Estado del Estado de Aguascalientes, como Autoridad Fiscalizadora..

CONTRATO: El documento que contiene los requisitos de carácter legal, técnico y económico con respecto de los bienes, arrendamientos o servicios objeto de la contratación y las personas interesadas en proveerlos o prestarlos, así como los términos a que se sujetará el procedimiento de contratación respectivo y los derechos y obligaciones de las partes.

CONVOCANTE: Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

DGAD: Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

ENTE REQUIRENTE: Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial del Estado de Aguascalientes.

HOY SE COMPRA: Plataforma electrónica de consulta de las adquisiciones gubernamentales, administrada por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes, con dirección electrónica <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/sae/hoysecompra/>

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.

I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado.

LEY: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

LICITANTE, PROVEEDOR, O PARTICIPANTE: La persona moral que participe con una propuesta para lo requerido en esta licitación pública en el marco de la Ley y de la presente convocatoria.

PARTIDA: La división o desglose de los bienes a adquirir o arrendar o de los servicios a contratar, contenidos en un procedimiento de contratación o en un **CONTRATO**, para diferenciarlos unos de otros, clasificarlos o agruparlos.

PRECIO NO ACEPTABLE: Es aquel que derivado de la investigación de mercado realizado, resulte superior en un diez por ciento o más a lo ofertado respecto del que se observa como mediana en dicha investigación o en su defecto, el promedio de las ofertas presentadas en un mismo procedimiento de contratación o de adquisición.

RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: Servidor Público encargado de la vigilancia, coordinación y verificación de dar cumplimiento a la recepción de los servicios solicitados en esta licitación.

RFC.: Registro Federal de Contribuyentes.

SAT.: Servicio de Administración Tributaria.

SECRETARÍA y/o SAE: Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

SEDRAE: Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial del Estado de Aguascalientes.

SEFI: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

SERVICIOS: Son los servicios que se requieren y se señalan en esta “**CONVOCATORIA**”

UMA: Unidad de Medida y Actualización.

1.3) CALENDARIO DE EVENTOS:

EVENTO	FECHAS	HORA
Disposición de “CONVOCATORIA”	3, 4 y 5 de agosto 2020	En “HOY SE COMPRA”: las 24 horas. En el domicilio de la “CONVOCANTE”: de 09:00 a 14:30 horas (en este caso favor de presentar dispositivo USB, libre de virus para guardar la información concerniente a la “CONVOCATORIA” y anexos en su caso)
Venta de “CONVOCATORIA” (Se recomienda revisar a detalle el contenido de la “CONVOCATORIA” antes de realizar el pago, ya que el depósito (Pago) no será devuelto en caso de no participar en la presente Licitación o de realizar el pago en fecha posterior a la establecida en este calendario.)	3, 4 y 5 de agosto 2020	A partir de las 09:00 horas y hasta el cierre de la institución en la cual realice el pago.
Fecha límite para recibir las dudas sobre la “CONVOCATORIA”	6 de agosto 2020	9:00 horas
Junta de aclaraciones	7 de agosto 2020	14:00 horas
Fecha y hora límite para la presentación de proposiciones	12 de agosto 2020	De las 12:00 hasta las 14:00 horas (hora límite)
Apertura de proposiciones	12 de agosto 2020	14:01 horas
Emisión y notificación del fallo	14 de agosto 2020	15:00 horas
Fecha límite para la firma del “CONTRATO” por parte del “PROVEEDOR” adjudicado.	10 días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación	

1.4) IMPEDIMENTOS PARA PRESENTAR PROPOSICIONES:

Están impedidos para presentar proposiciones los siguientes:

- Los “PROVEEDORES” que NO realicen el pago de la “CONVOCATORIA” en el tiempo y forma establecidos en el apartado 1.3) de la “CONVOCATORIA”
- Los “PROVEEDORES” que no cuenten con la capacidad para la entrega de los servicios solicitados.
- Los que se encuentren comprendidos en alguno de los supuestos del artículo 71 de la “LEY”.
- El “PROVEEDOR” que no sea de nacionalidad mexicana y dedicado al ramo requerido
- El “PROVEEDOR” que se encuentre en algún incumplimiento de “CONTRATO” con cualquier poder del Estado o sus Municipios, de otra Entidad Federativa o sus Municipios o de la Federación.

1.5) DISPOSICIÓN, COSTO Y VENTA DE LA “CONVOCATORIA”:

La “CONVOCATORIA” estará a su disposición en la dirección electrónica:

<http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/sae/hoysecompra/>

El costo de la “CONVOCATORIA” se establece de conformidad con lo señalado en el Título Tercero, Capítulo X, artículo 17, fracción I, de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal del año 2020, por la cantidad de \$1,350.00 (MIL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100, M.N.); los “PROVEEDORES” que deseen adquirir la “CONVOCATORIA” de la “LICITACIÓN”, podrán realizar el pago de dos formas:

1. Mediante pago efectuado en las cajas recaudadoras de la “SEFI”, ubicadas en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags.,
2. O bien, a través de depósito o transferencia bancaria a favor de la “SEFI”, en la siguiente cuenta:

BANCO: BANORTE
CUENTA: 0190956422
CLABE: 072010001909564224

En este caso, el “PROVEEDOR” deberá presentar el comprobante original del depósito o la transferencia bancaria en el domicilio de la “SEFI”, en el Departamento de Control de Ingresos para que sea validado el mismo y posteriormente deberá pasar a las cajas recaudadoras para que se elabore el recibo oficial correspondiente, siendo la clave recaudadora para este concepto la 43150101.

El pago sólo podrá realizarse en los días establecidos en el apartado 1.3) de la “CONVOCATORIA”. En caso de realizar el pago fuera de las fechas establecidas, no se aceptará y no podrá ser devuelto por ser extemporáneo.

1.6) LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN Y MEDIOS UTILIZADOS:

Los actos de esta “LICITACIÓN” se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la SAE, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., iniciándose puntualmente en las fechas y horas señaladas con los “LICITANTES” que se encuentre presentes.

De conformidad con el artículo 45 de la “LEY”, el medio que se utilizará es PRESENCIAL, en el cual los licitantes exclusivamente podrán presentar sus proposiciones en forma documental y por escrito, en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, es decir, hasta la hora límite señalada en el apartado 1.3) de esta “CONVOCATORIA”.

En este procedimiento de contratación no se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería.

La o las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y el acto de fallo, se realizarán de manera presencial, a los cuales podrán asistir los “LICITANTES”, sin perjuicio de que el fallo pueda notificarse por escrito conforme a lo dispuesto por el artículo 58 de la “LEY”.

1.7) SERVIDORES PÚBLICOS AUTORIZADOS POR LA “CONVOCANTE” PARA COORDINAR LAS ACTIVIDADES Y ACTOS DE LA LICITACIÓN:

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción X del artículo 12 de la “LEY”, los Servidores Públicos autorizados por la “CONVOCANTE” para recibir ofertas, garantías, poderes y demás documentación análoga, esto es, los Servidores Públicos encargados de organizar y coordinar todas las actividades y actos de la “LICITACIÓN” está integrado por:

- Bertha Alicia Gallegos Rocha.
- Omar Alejandro Lucero Rodríguez.
- Tulia Estela Carrera Reyes.
- Rodrigo Pedroza Sánchez.
- Daniel Franco López.
- María Elena López Magdaleno.
- Ma. Trinidad Ruiz Martínez.
- Rocío Vázquez García.
- Viviana Brigitte Meléndez Leos.
- Enrique Ramos Hernández.
- Georgina Maldonado Ruteaga.
- Jazmín Elizabeth Alonso Morales
- Melisa Pasillas Valdivia.
- Verónica González Segovia.

- Claudia Gabriela García Silva.

1.8) FORMA EN QUE SE VERIFICARÁ LA LICITACIÓN:

I. JUNTA DE ACLARACIONES:

De conformidad con lo establecido por los artículos 49 y 50 fracción II, en relación con el artículo 52 de la “LEY”, la Junta de Aclaraciones, se llevará a cabo a la hora y fecha establecida en el punto 1.3) de la “CONVOCATORIA”, conforme al siguiente orden:

1. Los “LICITANTES” que adquirieron la “CONVOCATORIA” en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en el apartado 1.3) de la presente “CONVOCATORIA”, deberán remitir a la “CONVOCANTE”, las preguntas que tengan sobre el contenido de ésta o sobre el resumen de la misma, por escrito, firmadas por el representante legal, en apego al formato establecido en el Anexo J.A. de la presente “CONVOCATORIA”, esto a más tardar el día y hora señalados en el punto 1.3) de la “CONVOCATORIA”, las cuales podrán presentarse en cualquiera de las siguientes opciones:

a) Deberán entregar en el domicilio de la “CONVOCANTE”:

1. Original y copia simple para cotejo del recibo de pago de “CONVOCATORIA”. En caso de que haya sido por transferencia electrónica deberá anexar además el recibo correspondiente.
2. Escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la “LICITACIÓN” (Anexo A) por sí o en representación de un tercero, indicando los siguientes datos generales del “LICITANTE”: Denominación o razón social de la persona moral, nombre del representante legal, en su caso, datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal) que participará en el evento, nombre de la persona de contacto, correos electrónicos, teléfonos y domicilio completo, lo anterior conforme al Anexo A de la “CONVOCATORIA” y el artículo 52 de la “LEY”.
3. El documento en original que contenga las preguntas (Anexo J.A.), adjuntando el respaldo electrónico en formato Word mediante dispositivo de almacenamiento USB o CD.

b) Por correo electrónico enviar:

1. A las siguientes direcciones:

tulia.carrera@aguascalientes.gob.mx,
melisa.pasillas@aguascalientes.gob.mx
mariae.lopezm@aguascalientes.com.mx
daniel.franco@aguascalientes.gob.mx y
rodrigo.pedroza@aguascalientes.gob.mx

Debiendo enviar el documento que contenga las preguntas mediante el **Anexo J.A.** en archivo editable (Word), y **confirmar la recepción de las mismas** al teléfono (449) 910-25-00 extensiones 5260, 5027, 5021 y 5198.

2. Digitalizar el recibo de pago de “CONVOCATORIA”. En caso de que haya sido por transferencia electrónica deberá anexar además el recibo correspondiente.
3. Digitalizar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la “LICITACIÓN” por sí o en representación de un tercero, indicando los siguientes datos generales del “LICITANTE”: Denominación o razón social de la persona moral, nombre del representante legal, en su caso, datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal) que participará en el evento, nombre de la persona de contacto, correos electrónicos, teléfonos y domicilio completo, lo anterior conforme al Anexo A de la “CONVOCATORIA” y el artículo 52 de la “LEY”.

El día y hora señalados en el punto 1.3 de la presente “CONVOCATORIA”, para la celebración de la junta de aclaraciones, los Servidores Públicos autorizados por la “CONVOCANTE” para coordinar las actividades y actos de la licitación, asistidos por cuando menos un representante del área técnica o usuaria de los servicios, previa entrega del comprobante de envío de preguntas correspondiente, así como de la verificación del pago de la “CONVOCATORIA” y en presencia de los “LICITANTES” que deseen

asistir, leerá en voz alta las preguntas formuladas por los mismos, así como las respuestas a éstas. Cabe señalar que una vez que hayan contestado todas las preguntas, los “**LICITANTES**” podrán formular preguntas solamente sobre las respuestas dadas por la “**CONVOCANTE**”, por lo que no se aceptarán nuevas preguntas.

Las preguntas que reciba la “**CONVOCANTE**” de cada “**LICITANTE**” serán contestadas en el acta correspondiente, misma que les será entregada al concluir la junta de aclaraciones, en las oficinas de la “DGAD”. El “**LICITANTE**” que no asista a la junta de aclaraciones, deberá consultar el acta respectiva en el portal de “HOY SE COMPRA”, en la siguiente liga:

<http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/sae/hoysecompra/>, ya que las modificaciones a la “**CONVOCATORIA**” incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones en términos de lo dispuesto por el artículo 51 tercer párrafo de la “**LEY**” formarán parte de la “**CONVOCATORIA**” y deberán ser consideradas por los “**LICITANTES**” en la elaboración de su proposición, y en consecuencia será obligatoria para todos los presentes y ausentes.

Al concluir la Junta de Aclaraciones podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de ulteriores Juntas, considerando que entre la última de éstas y el acto de presentación y apertura de proposiciones deberá existir un plazo de al menos tres días naturales.

II. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 53 y el punto número 1.3) de la presente “**CONVOCATORIA**”, de la siguiente forma:

- a) Con fundamento en el artículo 45 fracción I, 53, 54 de la “**LEY**”, se recibirán las proposiciones en UN sobre cerrado rotulado, sellado y firmado por cada “**LICITANTE**” el cual contendrá su oferta técnica y económica; de acuerdo al apartado 2.4) documentos de la “**CONVOCATORIA**” y demás requisitos señalados como obligatorios en la presente “**CONVOCATORIA**” y las modificaciones (si hubieren) que deriven de la o las juntas de aclaraciones.
- b) Las proposiciones deberán presentarse en el horario establecido en el Calendario de Eventos (Apartado 1.3., de la presente “**CONVOCATORIA**”) en el Módulo de Recepción ubicado en la planta baja de las oficinas de la “**SAE**” en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., para que se registre la hora de presentación en recepción, debiendo el interesado solicitar que lo anuncien con el personal autorizado indicado en el apartado 1.7) de la “**CONVOCATORIA**” a fin de que se reciban las proposiciones presentadas en tiempo y forma. El sobre que contenga la proposición, no será recibido por ningún motivo con posterioridad a la hora límite establecida en el apartado 1.3), de la presente “**CONVOCATORIA**”.
- c) Para efectos del último párrafo del artículo 53 de la “**LEY**”, previo al acto de presentación y apertura esta “**CONVOCANTE**” procederá a recibir las proposiciones como se señaló en el párrafo anterior hasta la hora límite y procedimiento señalado en el apartado 1.3).
- d) Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.
- e) De entre los “**LICITANTES**” que hayan asistido, éstos elegirán a uno, que en forma conjunta con los servidores públicos que la “**CONVOCANTE**” y la “**CONTRALORÍA**” designen, para el caso que nos ocupa lo será el Servidor Público del “**ENTE REQUIERENTE**” y el Servidor Público facultado para llevar a cabo el procedimiento de licitación, rubricarán la oferta técnica y económica de las proposiciones, las que para estos efectos constarán documentalmente.
- f) Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se hará constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de quince días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente, dicha acta será firmada por los presentes quienes quisieron hacerlo en el entendido de que la falta de firma de algún “**LICITANTE**” no invalidará el acto.

III. NOTIFICACIÓN Y FALLO DE LA LICITACIÓN:

De conformidad con el artículo 57 de la “LEY”, la “CONVOCANTE” emitirá un fallo, el cual deberá contener:

- a) La relación de “LICITANTES” cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación, expresando, en caso de desechamiento, todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la “CONVOCATORIA” que en cada caso se incumpla.
- b) La relación de “LICITANTES” cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación y resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de dichas proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;
- c) En caso de que se determine que el precio de una proposición no es aceptable, se deberá anexar copia de la investigación de precios realizada o de cálculo correspondiente;
- d) Nombre del “LICITANTE” a quien se adjudica el “CONTRATO”, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la “CONVOCATORIA”, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada “LICITANTE”;
- e) Nombre, cargo y firma del Servidor Público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos aplicables. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones;
- f) En caso de que se declare desierto la licitación, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron;
- g) En el fallo no se deberá incluir información reservada o confidencial, en los términos de las disposiciones aplicables;
- h) El “CONTRATO” se adjudicará al “LICITANTE” cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la “CONVOCATORIA” y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y su proposición haya obtenido el mejor resultado con base en la evaluación binaria habiendo ofertado el precio más bajo;
- i) Con la notificación del fallo por el que se adjudica el “CONTRATO”, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalados en la “LEY”, y
- j) Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad en términos del artículo 93 de la “LEY”.

1.9) ¿CUÁNDO SE DECLARARÁ DESIERTA LA LICITACIÓN?

Con fundamento en lo previsto por el primer párrafo del artículo 59 de la “LEY”, la “CONVOCANTE” procederá a declarar desierto el procedimiento de licitación, cuando se presente alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando al momento de la inscripción y apertura de proposiciones no se registre para participar ningún “PROVEEDOR”;
- b. Cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados;
- c. Cuando los precios de todos los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables;
- d. Cuando los precios excedan el techo presupuestal.

1.10) CRITERIOS PARA DESECHAR LAS PROPUESTAS:

Con fundamento en los artículos 50 fracción XV y 55 de la “LEY”, la “CONVOCANTE” desechará las proposiciones de los “LICITANTES” que incurran en cualquiera de los supuestos señalados en los siguientes incisos:

- a) No ajustar las proposiciones a cualquiera de los requisitos y condiciones establecidas en esta “CONVOCATORIA” que afecten la solvencia de la proposición.
- b) Las proposiciones que no se puedan evaluar por falta de algún requisito o por el incumplimiento en el contenido de los mismos, quedarán desechadas.

- c) Si se comprueba que algún “LICITANTE” ha acordado con otro u otros elevar los precios del “servicio”, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre las o los demás “LICITANTES”.
- d) Si presenta más de una propuesta, alternativa de propuesta o que la propuesta sea condicionada.
- e) Por realizar el pago de “CONVOCATORIA” fuera de los plazos establecidos en el calendario del apartado 1.3 de la presente “CONVOCATORIA”. Si durante la evaluación de las proposiciones se detecta que el recibo que expida “SEFI” por el pago de la “CONVOCATORIA” contiene una fecha posterior a la fecha establecida en el calendario del apartado 1.3) y no se comprueba con recibo de pago o transferencia bancaria que el pago se realizó con antelación, se considerará que el pago fue realizado en forma extemporánea y por lo tanto la proposición se desechará de plano para todos los efectos legales.
- f) Si el “LICITANTE” no firma autógrafamente las proposiciones técnica y económica, así como todos los anexos, manifiestos y demás documentación requerida en la “CONVOCATORIA”.
- g) En caso de encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la “LEY”.
- h) Si no se dedica al ramo requerido por “LA CONVOCANTE” se entenderá que pretenderá subcontratar.
- i) Por conocimiento de la “CONVOCANTE” o del “ENTE REQUIRENTE”, en cualquier momento antes de la notificación del fallo de adjudicación, del incumplimiento comprobado por causa imputable al “LICITANTE” de cualquier obligación contraída con algún poder del Estado o sus Municipios o de la Federación.
- j) Si la proposición técnica, económica o algún otro documento que integre su proposición, contiene tachaduras o enmendaduras.
- k) Por error de cálculo en su propuesta económica (subtotal, IVA, total y gran total), o bien error de cálculo en cada partida ofertada (subtotal, IVA, total y gran total).
- l) Por rebasar el techo presupuestal en su proposición económica.
- m) Cuando sea validada en la lista nominal de la página del Instituto Nacional Electoral (<https://listanominal.ine.mx/scpln/>) la credencial de elector presentada para fines de identificación y está no esté vigente según la validación que se lleve a cabo por la “CONVOCANTE”.
- n) Por no presentar el comprobante de pago de la “CONVOCATORIA”, conforme a lo señalado en el apartado 1.8).
- o) Por no acatar las modificaciones acordadas en la o las juntas de aclaraciones respecto de la convocatoria y sus anexos.

Para estos casos se asentarán las causales que correspondan debidamente fundado y motivado, en el acta respectiva.

1.11) CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Se llevará a cabo conforme al artículo 56 de la “LEY”, una vez hecha la evaluación de las ofertas, se adjudicará el “CONTRATO” correspondiente al “LICITANTE” cuya proposición resulte solvente por reunir conforme a los criterios establecidos en la presente “CONVOCATORIA”, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la “SAE” así como las establecidas en forma expresa en los apartados 2), 2.4) y Anexos de la “CONVOCATORIA”.

En la presente “LICITACIÓN” se preferirá como “PROVEEDORES”, en igualdad de condiciones, a aquéllos que tengan su domicilio fiscal en Aguascalientes.

En la presente licitación se otorgará un porcentaje diferencial de precio de un (5 %) cinco por ciento en favor de los “PROVEEDORES” a que se refiere el párrafo anterior que hayan sido evaluados positivamente en su oferta técnica.

De subsistir el empate entre las personas domiciliadas en el Estado de Aguascalientes, la adjudicación se efectuará a favor del “LICITANTE” que resulte ganador del sorteo que se realice para el efecto. Será convocado al sorteo un representante de la “CONTRALORÍA”.

1.12) OBLIGACIONES DE CONFIDENCIALIDAD.

Los “LICITANTES” se obligan a guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de la “CONVOCANTE” y/o de cualquier dependencia o Entidad del Gobierno del Estado de Aguascalientes a la que tenga acceso y/o la que le sea proporcionada por la SAE la cual deberá utilizarse única y exclusivamente para efectos de la presentación de su proposición técnica y económica en esta “LICITACIÓN”. Dicha información no deberá ser revelada total o parcialmente sin previo consentimiento por escrito de la “CONVOCANTE”, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con la presente “LICITACIÓN”, teniendo por única excepción la obligación de alguna de las partes de reunir y otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente, por lo que el “LICITANTE” acepta y reconoce tener pleno

conocimiento del tratamiento que debe dar a los datos personales que en virtud del presente procedimiento se le estarán proporcionado, por lo que se obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para el cabal cumplimiento de las obligaciones que como sujeto obligado le impone la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, y por tanto será responsable de los daños y perjuicios que cause a la “CONVOCANTE” por el incumplimiento de esta obligación.

1.13) PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR

El “LICITANTE” asume toda la responsabilidad, civil, penal, mercantil y administrativa por las posibles violaciones a algún derecho de autor o invasión u otra violación a alguna patente, o cualquier otro derecho o título relativo a la propiedad intelectual o industrial o cualquier otro derecho de tercero, por tanto se obligan a sacar en paz y a salvo a la “CONVOCANTE” respecto de cualquier demanda o reclamación que se derive directa o indirectamente de cualquier pérdida, daño, gasto o responsabilidad, derivada del incumplimiento o violación sin cargo alguno para ésta.

1.14) CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 segundo párrafo de la “LEY”, la “CONVOCANTE” podrá cancelar una licitación, partidas o conceptos incluidos en éstas, cuando se presente caso fortuito, fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir bienes, arrendamientos o servicios, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia “CONVOCANTE”. La determinación de dar por cancelada la licitación, partidas o conceptos deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los “LICITANTES”, y no será procedente contra ella recurso alguno, sin embargo podrán interponer la inconformidad en términos del artículo 93 de la “LEY”.

2 INSTRUCCIONES PARA INTEGRAR LAS PROPOSICIONES

2.1) INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN:

Con fundamento en lo previsto por el artículo 45 fracción I y 53 primer párrafo de la “LEY”, la proposición se presentará en un (1) sobre cerrado en forma inviolable, que contendrá la oferta técnica y económica, así mismo se exhibirán junto con la propuesta todos los documentos solicitados en el apartado 2.4) de la presente “CONVOCATORIA” rotulado con los siguientes datos:

1. Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N028-2020**, para la contratación de un seguro agrícola catastrófico, requerido por la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial del Estado de Aguascalientes
2. Datos de identificación del “**PROVEEDOR**”: Domicilio completo, teléfono, código postal, correo electrónico y nombre y rúbrica del representante legal.

2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR:

El objeto de esta “LICITACIÓN” :La contratación de un seguro agrícola catastrófico, requerido por la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial del Estado de Aguascalientes, con las siguientes especificaciones:

PARTIDA	CANT	U/M	Descripción
1	1	SERVICIO	<p>SEGURO AGRICOLA: CONTRATACIÓN DE UN SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO, PARA PROTEGER LAS ÁREAS SEMBRADAS EN EL ESTADO, CON CULTIVOS ANUALES DE TEMPORAL (MAÍZ) CONTRA LA OCURRENCIA DE FENÓMENOS CLIMATOLÓGICOS QUE PUEDAN OCASIONAR EFECTOS CATASTRÓFICOS EN LAS ÁREAS AGRÍCOLAS, ASÍ COMO CONTAR CON RECURSOS ECONÓMICOS DERIVADOS DE ÉSTE ASEGURAMIENTO, PARA APOYAR A LOS PRODUCTORES QUE SE VEAN AFECTADOS POR DICHOS FACTORES, PARA REINCORPORARLOS A SU ACTIVIDAD PRODUCTIVA Y A LA VEZ, DISMINUIR LA PRESIÓN SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL ESTADO, QUEDANDO LA COBERTURA COMO SE INDICA A CONTINUACION:</p> <p>1) MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES QUEDARÁ PROTEGIDO CON UNA SUPERFICIE DE 8,540 HA DE MAÍZ DE TEMPORAL CON UNA SUMA ASEGURADA TOTAL DE \$12'810,000.00, UNA PRODUCCIÓN GARANTIZADA DE 151.00 KG/HA Y UNA SUMA ASEGURADA POR HA DE \$1,500.00;</p> <p>2) MUNICIPIO DE ASIENTOS QUEDARÁ PROTEGIDO CON UNA SUPERFICIE DE 8,605 HA DE MAÍZ DE TEMPORAL CON UNA SUMA ASEGURADA TOTAL DE \$12'907,500.00, UNA PRODUCCIÓN GARANTIZADA DE 130 KG/HA Y UNA SUMA ASEGURADA POR HA DE \$1,500.00.</p> <p>3) MUNICIPIO DE COSÍO QUEDARÁ PROTEGIDO CON UNA SUPERFICIE DE 1,000 HA DE MAÍZ DE TEMPORAL CON UNA SUMA ASEGURADA TOTAL DE \$1'500,000.00, UNA PRODUCCIÓN GARANTIZADA DE 120 KG/HA Y UNA SUMA ASEGURADA POR HA DE \$1,500.00.</p> <p>4) MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA QUEDARÁ PROTEGIDO CON UNA SUPERFICIE DE 2,850 HA DE MAÍZ DE TEMPORAL CON UNA SUMA ASEGURADA TOTAL DE \$4'275,000.00, UNA PRODUCCIÓN GARANTIZADA DE 164 KG/HA Y UNA SUMA ASEGURADA POR HA DE \$1,500.00.</p>

		<p>5) MUNICIPIO DE EL LLANO QUEDARÁ PROTEGIDO CON UNA SUPERFICIE DE 9,410 HA DE MAÍZ DE TEMPORAL POR UNA SUMA ASEGUADA DE \$14'115,000.00 CON UNA PRODUCCIÓN GARANTIZADA DE 126.00 KG/HA Y UNA SUMA ASEGUADA POR HA DE \$1,500.00.</p> <p>6) MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA QUEDARÁ PROTEGIDO CON UNA SUPERFICIE DE 1,000 HA DE MAÍZ DE TEMPORAL CON UNA SUMA ASEGUADA TOTAL DE \$1'500,000.00, UNA PRODUCCIÓN GARANTIZADA DE 120 KG/HA Y UNA SUMA ASEGUADA POR HA DE \$1,500.00.</p> <p>7) MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS QUEDARÁ PROTEGIDO POR UNA SUPERFICIE DE 3,500 HA DE MAÍZ DE TEMPORAL CON UNA SUMA ASEGUADA TOTAL DE \$5'250,000.00, UNA PRODUCCIÓN GARANTIZADA DE 120 KG/HA Y UNA SUMA ASEGUADA POR HA DE \$1,500.00.</p> <p>8) MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO QUEDARÁ PROTEGIDO CON UNA SUPERFICIE DE 800 HA DE MAÍZ DE TEMPORAL CON UNA SUMA ASEGUADA TOTAL DE \$1'200,000.00, UNA PRODUCCIÓN GARANTIZADA DE 155 KG/HA Y UNA SUMA ASEGUADA POR HA DE \$1,500.00.</p> <p>9) MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE GRACIA QUEDARÁ PROTEGIDO CON UNA SUPERFICIE DE 2,000 HA DE MAÍZ DE TEMPORAL POR UNA SUMA ASEGUADA TOTAL DE \$3'000,000.00, UNA PRODUCCIÓN GARANTIZADA DE 136 KG/HA Y CON UNA SUMA ASEGUADA POR HA DE \$1,500.00;</p> <p>10) MUNICIPIO DE TEPEZALÁ QUEDARÁ PROTEGIDO CON UNA SUPERFICIE DE 3,100 HA DE MAÍZ DE TEMPORAL CON UNA SUMA ASEGUADA TOTAL DE \$4'650,000.00 UNA PRODUCCIÓN GARANTIZADA DE 120 KG/HA Y UNA SUMA ASEGUADA POR HA DE \$1,500.00.</p>
--	--	---

La adjudicación será TOTAL a un solo proveedor, lo que se señala de conformidad con el artículo 50, fracción XII de la LEY.

2.3) FECHA DE INICIO, LUGAR Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN:

ENTREGABLE TIEMPO DE ENTREGA Y FECHA DE INICIO	LUGAR DE ENTREGA (DEPENDENCIA-DOMICILIO)	RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN (NOMBRE Y CARGO)
ENTREGABLE: Póliza de Seguro FECHA DE ENTREGA: Dentro de los tres días naturales siguientes a la autorización de la contratación. FECHA DE INICIO DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA: un día natural posterior al fallo de adjudicación y hasta: la siguiente fecha para cultivo: MAIZ PV/TEMPORAL vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020..	Oficinas de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial del Estado de Aguascalientes , Avenida Lopez Mateos número 1509 Oriente, Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255, Aguascalientes, Ags., en un horario de 8:00 a 15:00 horas	El responsable de la recepción será el Ing. J. Refugio Lucio Castañeda, Director General de Agricultura o quien lo sustituya en sus funciones.

2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

Toda la documentación que presenten los “**LICITANTES**”, deberá estar en idioma español, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y “RFC”) y firmados autógrafamente por su representante legal, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

OFERTA TÉCNICA, ECONÓMICA Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.

	<p>Escrito que contenga su Oferta técnica en original, con la descripción amplia y pormenorizada de los SERVICIOS, indicando las especificaciones correspondientes a cada partida; deberá venir firmada por el representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al punto 2.2), y a la forma establecida en los (Anexos B) y (B1 términos de referencia) de la “CONVOCATORIA”.</p> <p>1. El “LICITANTE” deberá considerar el presentar su proposición en un dispositivo USB o CD en archivos editables, sin virus ni contraseñas dentro del mismo sobre, incluyendo una carpeta para cada partida que oferte. En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último</p> <p>Nota: Si presenta memoria USB le será devuelta en las Oficinas de la “CONVOCANTE” ubicada en la Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en Aguascalientes, Ags., en horarios de oficina quince días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación.</p>
	<p>Escrito que contenga su Oferta económica en original y copia simple, la propuesta económica deberá presentarse en papel membretado y firmada por el representante legal, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras. Se utilizará el (Anexo C).</p> <p>Las propuestas económicas se presentará en moneda nacional, con precio fijo, unitario, de acuerdo a los formatos proporcionados, en el cual se detalla entre otros: el subtotal de la oferta, desglose del IVA y el importe total de la propuesta, los cuales deberán de ser cotizados con la información señalada en los anexos respectivos y señalando los descuentos comerciales que en su caso se ofrezcan.</p> <p>2. El “LICITANTE” deberá considerar el presentar su proposición en un dispositivo USB o CD en archivos editables, sin virus ni contraseñas dentro del mismo sobre, incluyendo una carpeta para cada partida que oferte. En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último</p> <p>Nota: Si presenta memoria USB le será devuelta en las Oficinas de la “CONVOCANTE” ubicada en la Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en Aguascalientes, Ags., en horarios de oficina quince días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación. La oferta técnica y económica podrá proporcionarse en un solo dispositivo USB o CD.</p>

Documentos Administrativos:

	<p>Original y copia del recibo expedido por la “SEFI”, comprobante del pago el cual deberá haberse pagado en los días que señala el calendario de acuerdo al apartado 1.3) de la presente “CONVOCATORIA”.</p> <p>3. Si realizó su pago mediante depósito o transferencia bancaria dentro del plazo señalado en el apartado 1.3) de la presente “CONVOCATORIA” deberá tramitar su recibo oficial ante la “SEFI” debiendo anexar además copia de la transferencia bancaria así como el original y copia del recibo oficial para su cotejo.</p>
4.	<p>Carta compromiso de acuerdo al (Anexo D) de la “CONVOCATORIA”. (llenar y presentar).</p> <p>Ver formato de referencia.</p>
5.	<p>Carta compromiso de acuerdo al (Anexo D-1) de la “CONVOCATORIA”. (llenar y presentar).</p> <p>Ver formato de referencia.</p>
6.	<ul style="list-style-type: none"> • Escrito de acreditación del “PARTICIPANTE” en original conforme a lo establecido en el (Anexo E) de la “CONVOCATORIA”.

	<ul style="list-style-type: none"> • Original o copia certificada y copia simple de los siguientes documentos: escritura constitutiva y última modificación a dicha acta constitutiva, debidamente inscritas en el Registro Público de Comercio. • Original o copia certificada y copia simple del Poder General para actos de administración o especial para participar en procedimientos de Licitación, vigente. <p>Así mismo deberá proporcionar una dirección de correo electrónico.</p> <p>Los documentos originales (testimonios de la escrituras) les serán devueltos a los “LICITANTES” el día correspondiente al acto de emisión y notificación de fallo, o bien en caso de no asistir a dicho acto, podrán recogerlos a partir de ese día en nuestras oficinas señaladas en el apartado 1.6) de la presente “CONVOCATORIA”, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.</p>
7.	<p>En caso de que el representante legal de la empresa no asista a los eventos de este procedimiento, podrá facultar a una persona para que participe y lo represente en los eventos de esta Licitación, esto mediante una carta poder simple. Adjuntando las respectivas identificaciones vigentes en original o copia certificada y copia simple para cotejo tanto del otorgante del poder como del que recibe el poder. En caso de presentar como medio de identificación el IFE o INE serán validadas las identificaciones en la lista nominal del Instituto Nacional Electoral (https://listanominal.ine.mx/scpln/) a fin de acreditar su vigencia. Para el caso de los testigos se acepta la presentación de copias simples de dichas identificaciones. Ver formato de referencia. (Anexo F).</p>
8.	<p>Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal en original y copia simple, o copia certificada y copia simple, incluirlas dentro del sobre de su proposición, (se aceptan credencial de elector, pasaporte y cédula profesional), o bien el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, el representante legal deberá exhibir ante el personal autorizado por la “CONVOCANTE”, el original y copia simple para su cotejo de dicha identificación.</p> <p>En caso de aplicar, Identificación oficial con fotografía vigente en original o copia certificada, tanto de la persona facultada en la carta poder como del representante legal, incluirlas dentro del sobre de su proposición, o bien el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, deberá exhibir ante el personal autorizado por la “CONVOCANTE”, el original y copia simple para su cotejo de ambas identificaciones.</p> <p>Cabe señalar que en caso de presentar y/o exhibir credencial de elector esta será verificada en los registros del Instituto Nacional Electoral (INE), razón por la cual deberá estar vigente a la fecha del acto de apertura de proposiciones, de lo contrario se desechará su propuesta.</p> <p>Las identificaciones originales serán devueltas al finalizar el acto de apertura de proposiciones.</p>
9.	<p>Deberá presentar relación que contenga un mínimo de (TRES) de sus principales clientes a los que haya prestado servicios equivalentes durante los últimos dos años contado a partir de la entrega de su proposición hacia atrás, deberá contener número de póliza, nombre del asegurado, vigencia y teléfonos de los mismos, y documentación comprobatoria consistente en una copia de las pólizas relacionadas. Cabe mencionar que cada uno de dichos documentos deberán ser de clientes con distinto R.F.C. (Anexo G).</p> <p>Se consideran aseguramientos similares a los siguientes:</p> <p>Partida 1.- Seguros Agrícola Catastrófico: Clientes cuya póliza cubra un mínimo de 50,000.00 hectáreas.</p>
10.	<p>Escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales de conformidad con el (Anexo H) de la “CONVOCATORIA”. (llenar y presentar formato).</p> <p>Así mismo el licitante deberá presentar en original con cadena de autenticidad o copia certificada y copia simple para cotejo la opinión positiva del SAT vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado 1.3) de la Convocatoria.</p>

11.	Presentar la autorización de pago vía electrónica, conforme a lo señalado en el (Anexo I) de esta “CONVOCATORIA”. (llenar y presentar formato). Mismo que servirá para efectuar el pago en el caso de que resulte adjudicado en este procedimiento. Ver formato de referencia.
12.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el “ LICITANTE ”, manifiesta que se encuentra al corriente en el pago de cuotas patronales ante el “IMSS”, así mismo, deberá presentar en original con cadena de autenticidad o copia certificada y copia simple para cotejo el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado 1.3) de la Convocatoria, de acuerdo al (Anexo J).
13.	Escrito mediante el cual presente una Declaración de integridad , en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de Gobierno del Estado de Aguascalientes, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás “ PARTICIPANTES ”. De conformidad con el (Anexo K) de la “CONVOCATORIA” (llenar y presentar formato). En caso de “ proposición conjunta ”, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes.
14.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el “ LICITANTE ” manifiesta que se encuentra al corriente en sus Obligaciones Fiscales Estatales de conformidad con el (Anexo L) de la “CONVOCATORIA”. Cabe aclarar que todo “ LICITANTE ” que participe en la presente licitación tiene la obligación de solicitar de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes la constancia de obligaciones fiscales, independientemente del domicilio donde se encuentre establecida la administración principal del negocio tratándose de personas morales. (llenar y presentar formato). Ver formato de referencia. Así mismo el licitante deberá presentar en original con cadena de autenticidad o copia certificada y copia simple para cotejo la opinión positiva emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes , vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado 1.3) de la Convocatoria. En caso de “ proposición conjunta ”, deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes.
15.	Licitante deberá presentar: Carta de confidencialidad debidamente firmada por su representante Legal de acuerdo al (Anexo M) de la presente “CONVOCATORIA”.
16.	Sinopsis de la estructura orgánica de la aseguradora (organigrama a nivel nacional incluyendo el nombre de las reaseguradoras o entidades financieras que la respalden). Señalar Servicios y experiencia de aseguramiento ofertados en México.. Cual es la Experiencia en aseguramiento agropecuario en México y otros países. Listado de la Cobertura Geográfica Nacional (incluyendo la del Estado de Aguascalientes), dicha relación deberá incluir todas las oficinas de atención al público que garantice la eficiencia adecuada a las necesidades de la convocante, domicilio (dirección completa), teléfonos y nombres de los directivos responsables en cada una de ellas. Escrito en original que contenga los nombres de los funcionarios de la compañía de Seguros que atenderán al asegurado, capacitados para realizar ajustes, indicando todos los datos correspondientes de dicho personal (nombre completo, teléfono de oficina, celular y/o nextel, correo electrónico y número de seguridad social ante el IMSS), y logística a implementar en caso de presentarse siniestros naturales en el sector agropecuario (tiempo de respuesta). En dicho escrito indicará quién será el titular responsable para atender todos los trámites inherentes a la administración del seguro objeto de la LICITACIÓN PÚBLICA, quien deberá presentarse durante la vigencia del seguro cuando menos una vez cada 15 días

	en las oficinas de la SEDRAE, en horarios de oficina. Los documentos deberán presentarse en original.
17.	Copia simple de la autorización otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fiznas (C.N.S. y F.), para prestar los servicios como Compañía de Seguros.
18.	Estados financieros dictaminados por contador público independiente correspondiente al último ejercicio fiscal 2020 o en el caso de que todavía no se haya presentado podrá presentar el correspondiente al ejercicio fiscal 2019, firmados por el auditor o por el representante legal y el auditor. Dichos estados financieros deberán presentarse en original o copia certificada y copia simple para su cotejo.
19.	Escrito en el que señale el domicilio completo de las oficinas en donde se encuentre ubicada la aseguradora , teléfono, código postal, correo electrónico y nombre y firma del representante legal. Como documentación comprobatoria deberá presentar a nombre de la compañía aseguradora participante lo siguiente: Copia del contrato de arrendamiento, comodato y/o convenio de las oficinas de la aseguradora, anexando además los recibos de pago de arrendamiento correspondientes a los meses de abril, mayo y junio del año 2020. O en su caso escrito en el cual manifieste que el inmueble que ocupa es propio , para lo cual deberá anexar el recibo de pago correspondiente al Impuesto a la Propiedad Raíz (Predial) del año 2020. Cabe mencionar que los documentos anteriormente requeridos se deberán presentar en original o copia certificada y copia simple para su cotejo.
20.	Anexar folleto que especifique las condiciones generales con las que trabaja la compañía para el aseguramiento requerido. Anexar formato de reclamación de indemnización para la cobertura amparada.

2.5) FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA ECONÓMICA:

Además de lo solicitado en el apartado 2.4) de la presente “**CONVOCATORIA**”, la oferta económica deberá presentarse en idioma español y en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, domicilio, teléfono y “RFC”) en original y copia simple, firmada autógrafamente por el representante legal. El “**LICITANTE**” deberá considerar presentar la propuesta económica en un dispositivo USB o CD en archivos editables, a efecto de agilizar la conducción del evento, además de lo siguiente:

La referida propuesta económica deberá ser presentada en apego al **Anexo C** de esta “**CONVOCATORIA**”, señalando los siguientes datos:

- a) La propuesta deberá presentarse en original y copia simple, sin tachaduras, en idioma español, en moneda nacional (expresando el gran total en número y letra).
- b) Se verificará que el **Anexo C** cumpla con los requisitos que se señalan en el mismo.
- c) Señalar la partida, cantidad y unidad de medida.
- d) La propuesta deberá incluir una descripción genérica de los SERVICIOS ofertados.
- e) Señalar el precio unitario que deberá ser por el toral de los servicios relacionados en el Anexo B1 y este deberá ser el subtotal, I.V.A. y gran total de la partida. (Al referirse a los centavos, se sugiere indicar cantidades a dos dígitos).
- f) Deberá presentar la sumatoria del Subtotal, Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) y Total.
- g) Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en esta convocatoria).
- h) Indicar el tiempo de entrega solicitado.
- i) Indicar el lugar de entrega.
- j) Indicar el tiempo con que están garantizados en calidad los SERVICIOS a contratar.
- k) Señalar la vigencia de la propuesta.
- l) En caso de otorgar descuentos especiales, deberán indicarse en su propuesta y reflejarse en el precio unitario de la partida (no por separado). Así mismo en caso de otorgar SERVICIOS sin costo para la SAE, señalar la descripción, cantidad, tiempo de entrega y/o duración, así como el lugar de entrega.

- m) Al llenar los formatos con la información requerida, no alterar la descripción de los servicios y personal, así mismo no agregar nuevas columnas o líneas a los archivos de todos los Anexos pertenecientes a esta convocatoria.
- n) La “**SAE**” no aceptará cargos adicionales que no estén señalados en su propuesta económica.

3

FORMALIZACIÓN DEL “CONTRATO” Y CONDICIONES DE PAGO

3.1) FORMALIZACIÓN DEL “CONTRATO”:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la “LEY” y como resultado de la adjudicación, la “SAE” y el “PROVEEDOR” adjudicado deberán suscribir el “CONTRATO” correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que se le notifique el fallo de adjudicación correspondiente.

A efecto de formalizar el “CONTRATO”, este deberá ser suscrito por el “PROVEEDOR” adjudicado o por su representante legal debidamente facultado para tal efecto.

Los documentos por los que se formalizará el fallo de adjudicación y las obligaciones del “PROVEEDOR” serán con el pedido y el “CONTRATO” correspondiente.

Cuando los “PROVEEDORES” injustificadamente y por causas imputables a los mismos, no formalicen “CONTRATOS” o pedidos, serán sancionados por la “CONTRALORÍA” con multa equivalente a la cantidad de diez hasta cuarenta y cinco veces el valor de la UMA (unidad de medida y actualización elevado al mes), en la fecha de la infracción; en cuyo caso la “SAE” podrá en concordancia con lo señalado en el artículo 67 segundo párrafo de la “LEY”, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el “CONTRATO” al “PARTICIPANTE” que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación.

3.2) GARANTÍAS:

Con respecto a la procedencia o improcedencia de requerir la garantía de cumplimiento de “CONTRATO” a que se refiere el artículo 69 fracción II de la “LEY”, para quienes participen en la presente licitación o en los “CONTRATOS” que celebren las Dependencias y Entidades con las Instituciones de Seguros, el criterio establecido es el siguiente:

De acuerdo con el artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia **y no estarán obligadas**, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivárseles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales, por tanto no se solicitará la garantía de cumplimiento de “CONTRATO” a que alude dicho artículo.

3.3) CONDICIONES DE PAGO:

El pago se realizará en una sola exhibición en Moneda Nacional, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de impresiones de CFDI una vez concluida la evaluación.

Las impresiones de los CFDI deberán presentarse en las oficinas del ente requirente: **Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial del Estado de Aguascalientes** con domicilio en Avenida Lopez Mateos número 1509 Oriente, Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255, Aguascalientes, Ags., en un horario de 8:00 a 15:00 horas y deberán contener los requisitos fiscales (R.F.C, Régimen fiscal, folio etc.) de conformidad con lo establecido en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, con los siguientes datos fiscales:

Secretaría de Finanzas

Av. de la Convención Ote. Número 102
Col. del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags
R.F.C.: SFI-011030-DU4

La documentación requerida para el pago deberá presentarse en original, así como original y copia del pedido (por ambos lados). De igual forma las impresiones de los **CFDI** y los pedidos deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción por el ENTE REQUERENTE.

En caso de que las impresiones de los **CFDI** entregadas por el “**PROVEEDOR**” para su pago, presenten errores o deficiencias, el **ENTE REQUERENTE** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito al “**PROVEEDOR**” las deficiencias que deberá corregir. El período que transcurre a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el “**PROVEEDOR**” presenta la corrección no se computará para efectos del pago.

El pago de los **BIENES Y/O SERVICIOS** quedará condicionado proporcionalmente, al pago que el “**PROVEEDOR**” deba efectuar por concepto de penas convencionales en el entendido que en el supuesto de que sea rescindido el “**CONTRATO**”, no procederá el cobro de dichas penalizaciones.

La “**CONVOCANTE**” no otorgará anticipos, el precio será fijo durante la vigencia del “**CONTRATO**”.

3.4) PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO:

De conformidad con lo establecido por el artículo 74 de la “**LEY**”, cuando el “**PROVEEDOR**” no proporcione los servicios conforme a lo establecido en esta “**CONVOCATORIA**”, queda obligado a pagar a la “**SAE**”, por cada día natural de mora o atraso, una pena convencional de 2 al millar en función de los servicios no prestados oportunamente. La mora se calculará en días calendario desde la fecha en que se hubiere suscitado el incumplimiento por parte del “**PROVEEDOR**” hasta la fecha en que se ponga efectivamente la cantidad generada a disposición de la “**SAE**”. El monto de estas penas no podrá exceder el monto total adjudicado. La “**SAE**” podrá exigir además el cumplimiento o la rescisión del “**CONTRATO**”.

Dicha pena convencional se descontará a la porción de mora con el máximo de las liquidaciones o pagos que deban hacérsele en la proporción que corresponda o se llevarán a cabo los trámites necesarios para constituirle un crédito fiscal en caso de que el pago ya lo haya efectuado en términos del artículo 72 párrafo segundo de la “**LEY**”.

3.5) RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL “CONTRATO”:

La “**SAE**” podrá rescindir administrativamente el “**CONTRATO**” en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del “**PROVEEDOR**”, siguiendo el procedimiento previsto por el artículo 76 de la “**LEY**”, sin que se requiera declaración judicial para tal efecto.

3.6) TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL “CONTRATO”:

Se podrá dar por terminado anticipadamente el “**CONTRATO**”, cuando concurran causas que afecten el interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de los “**SERVICIOS**” originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se occasionaría algún daño o perjuicio al Gobierno del Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de la “**LEY**”.

3.7) CANTIDADES ADICIONALES:

La “**SAE**” podrá acordar el incremento en la cantidad de los servicios solicitados, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la “**LEY**”, en cuyo caso el “**PROVEEDOR**” adjudicado aceptará seguir prestando los servicios requeridos hasta en un cincuenta por ciento adicional al originalmente pactado en cantidad de meses, comprometiéndose a respetar las mismas condiciones y precio de los servicios ofertado originalmente.

La “**CONVOCANTE**” se abstendrá de hacer modificaciones no contempladas en la “**CONVOCATORIA**” y que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones en contravención a lo establecido por el artículo 73 último párrafo de la “**LEY**” y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un “**PROVEEDOR**” comparadas con las establecidas originalmente en esta “**CONVOCATORIA**”.

3.8) "LICITANTES" QUE RESULTEN ADJUDICADOS

Los derechos y obligaciones que se deriven de los “**CONTRATOS**” no podrán ser transferidos por el “**PROVEEDOR**” en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la “**SAE**” según lo dispone el último párrafo del artículo 67 de la “**LEY**”.

Para los “**LICITANTES**” que resulten adjudicados en la presente licitación y que no se encuentren dados de alta o refrendados en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberán realizar a la brevedad el trámite de registro o refrendo, ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente.

En la dirección electrónica que se establece a continuación encontrará los formatos para poder iniciar su trámite de registro en el referido padrón:

http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/segi/servicios/Hoy_se_Compra/View/Compras/Requisitospadron.asp

SE SUGIERE EN CASO DE NO ENCONTRARSE REFRENDOADO O REGISTRADO EN EL PADRÓN ÚNICO DE “**PROVEEDORES**”, REALICE SU TRÁMITE AL MOMENTO DE QUE DECIDA PARTICIPAR EN LA PRESENTE “**LICITACIÓN**”.

El “**PROVEEDOR**” Adjudicado deberá gestionar la entrega y trámite de la documentación que se enlista a continuación con el Jefe del Departamento de Gestión Documental e Información Estadística de la “DGAD”, tel.: 910-2500 Ext. 5185.

- Firma de “**CONTRATO**”.
- Recibir “**CONTRATO**”.
- Recibir el Pedido de Compra.

3.9) INCONFORMIDADES:

De conformidad con el artículo 50 fracción XIV y 93 de la “**LEY**”, los “**LICITANTES**” podrán interponer su inconformidad contra los actos que deriven del presente procedimiento de Licitación ante la “**CONTRALORÍA**”, con domicilio en Av. José María Chávez 123 C.C. Plaza Patria Planta Alta local 40 Zona Centro los actos que contravengan las disposiciones de la “**LEY**”.

4
FORMATOS PARA LOS DOCUMENTOS
QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES

FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
A	Escrito de interés en participar en esta licitación	Sí
J. A.	Formato para presentación de preguntas sobre la “CONVOCATORIA” de esta licitación	A decisión del licitante

FORMATOS DE ANEXOS, PARA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
B	Oferta Técnica.	Sí
B1	Términos de referencia	Sí
C	Oferta Económica	Sí
D	Carta compromiso.	Sí
D-1	Carta compromiso.	Sí
E	Acreditación del participante.	Sí
F	Carta poder simple.	(Solo en caso de aplicar)
G	Relación de clientes principales y copia de CFDI.	Sí
H	Escrito cumplimiento de Obligaciones fiscales.	Sí
I	Autorización pago vía electrónica.	Sí
J	Carta compromiso de presentar Opinión de cumplimiento del IMSS	Sí
K	Manifestación de Integridad	Sí
L	Carta compromiso de presentar Opinión de cumplimiento SEFI	Sí
M	Carta de confidencialidad.	Sí

PARA LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS:

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO?
Para los “LICITANTES” que resulten adjudicados en la presente licitación y que no se encuentren dados de alta o refrendados en el Padrón de “PROVEEDORES” de Gobierno del Estado de Aguascalientes, deberán realizar a la brevedad el trámite de registro o refrendo, ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente,		
http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/segi/servicios/Hoy_se_Compra/View/Compras/Requisitospadron.asp		
En la dirección electrónica mencionada con anterioridad encontrará los formatos para poder iniciar su trámite de registro en el referido padrón.		

ANEXO A
PUNTO 1.5 (APARTADO “IMPORTANTE”) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante _____*)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N028-2020

ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N028-2020**, para la contratación de un seguro agrícola catastrófico, requerido por la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial del Estado de Aguascalientes.

Indicar datos generales por parte del licitante (nombre de la empresa, R.F.C., domicilio Fiscal completo, teléfonos, correo electrónico, nombre completo del representante legal).

Indicar en su caso los datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal).

Así mismo manifiesto mi domicilio local en el cual podré oír y recibir notificaciones derivadas del presente procedimiento licitatorio: (domicilio completo).

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

**ANEXO J.A.
PUNTO 1.8) DE ESTA CONVOCATORIA**

Fecha (*indicar por el licitante _____*)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N028-2020

PREGUNTAS

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

En referencia a la convocatoria de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N028-2020**, para la contratación de un seguro agrícola catastrófico, requerido por la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial del Estado de Aguascalientes, **solicito de la manera más atenta las respuestas de las siguientes preguntas:**

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
	“Ejemplo” 1.-	“Ejemplo” 2.4)	“Ejemplo”¿ “”
	2.-		

NOTAS:

1.- La columna de consecutivo solo será llenado por la convocante, es decir el LICITANTE deberá llenar las columnas de: número de pregunta, punto, numeral, apartado, anexo y el texto de la pregunta.

2.- La tabla se realizó en Word por lo que de acuerdo al número de preguntas que realice el LICITANTE podrá agregar el número de filas necesarias. Para tal efecto se incluye dentro la plataforma de [Hoysecompra](#) los formatos mencionados para su fácil llenado.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO B
NUMERAL 1 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N028-2020

PROPIUESTA TÉCNICA

OFERTA TÉCNICA

<i>Part.</i>	<i>Cantidad</i>	<i>U/M</i>	<i>Descripción</i>	<i>Fecha de inicio</i>	<i>Fecha de término</i>

FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.

*Descripción Técnica apartado 2.2)

Firma
Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO B1 NUMERAL 1 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)

Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N028-2020

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL SEGURO AGRICOLA CATASTROFICO 2020

Aguascalientes, Ags., a 2 de junio del 2020

TERMINOS DE REFERENCIA

1. Antecedentes.
2. Participantes del Programa.
3. Características del Programa.
4. Propuestas.
5. Municipios, superficie, cultivo, producción garantizada.
6. Mecánica Operativa.
 - I. Superficie Asegurada.
 - II. Inspecciones de seguimiento a cultivos.
 - III. Atención de Siniestros.
 - IV. Atención del Aviso de Siniestro.
 - V. Inspecciones de Siniestro.
 - VI. Plazo para la indemnización.

1. Antecedentes.

Desde el 2009 se inició la operación en Aguascalientes del Seguro Agropecuario Catastrófico (SAC) bajo el esquema de contratación, contando con el apoyo del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), con el objeto de contar con una cobertura de protección en el sector rural, para hacer frente a los daños que por desastres naturales relevantes se pudieran presentar en las actividades agropecuarias, acuícolas y pesqueras.

Para el ejercicio 2020, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) ya no contempla recursos federales para apoyar a los Estados en la contratación del Seguro Agrícola Catastrófico, razón por la cual, el Gobierno del Estado determina continuar con la contratación de dicho esquema con recursos propios, con la finalidad de apoyar a los productores de temporal que se vean afectados en sus cultivos por la ocurrencia de siniestros derivados de fenómenos climatológicos, dando atención y prioridad a las áreas de temporal y al sector social por ser el más vulnerable, ya que los productores enfrentan limitantes por bajos niveles de capitalización de sus unidades de producción, bajos ingresos, bajas capacidades técnicas-administrativas, vulnerabilidad de riesgos financieros, sanitarios y de desastres naturales; así como deterioro de los recursos naturales para la producción primaria.

2. Participantes del Programa.

1 de 5

En la vertiente Seguro Agrícola Catastrófico el Gobierno del Estado de Aguascalientes, será representado por la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial quien fungirá como ejecutor operativo del programa, además de coadyuvar en la contratación de este esquema mediante un estudio de mercado con proveedores que presten este servicio.

Características del Programa.

El Gobierno del Estado contratará el esquema del Seguro Agrícola Catastrófico, con el objeto de enfrentar los efectos del cambio climático en el sector agrícola, los cuales pueden llegar a ocasionar desastres naturales (huracanes, heladas, inundaciones significativas, granizos, sequías, entre otros) afectando las actividades de este sector.

La población objetivo del programa son los productores de bajos ingresos que no cuenten con algún tipo de aseguramiento público o privado, que se vean afectados por desastres naturales relevantes para la actividad agrícola.

El Gobierno del Estado solicitará a las empresas aseguradoras interesadas en participar en la contratación de un **Seguro Agrícola Catastrófico** en el 2020 la siguiente información:

- a. Estudio que formule la empresa aseguradora autorizada por la SHCP, en los términos de la legislación vigente.
- b. Condiciones Generales y Particulares de la propuesta de seguro.
- c. Detalle de las unidades a ser aseguradas superficie, tipo de cultivo, ciclo agrícola, régimen hidrónico, tarifa por municipio a ser asegurado.
- d. Vigencia dependerá del tipo de cultivo asegurado y unidad de riesgo a considerar en el programa.
- e. Riesgos a cubrir (fenómenos hidrometeorológicos y/o geológicos, helada, sequía, granizo e inundación significativa).
- f. Rendimiento pactado / Mecanismo de disparo del Seguro Agrícola Catastrófico.
- g. Propuesta Económica (cotización).

La elección de la empresa aseguradora, superficies, hectáreas aseguradas, municipios, riesgos protegidos, parámetros de riesgo y demás condiciones de aseguramiento corresponden al Gobierno del Estado.

La suma asegurada total por cultivo, resultará de multiplicar la superficie a asegurar por la suma asegurada por hectárea, en base a los montos que determine el Gobierno del Estado

4. Propuestas.

La empresa aseguradora que deseé participar con propuestas de aseguramiento basadas en estos Términos de Referencia, deberá anexar a su cotización además de lo señalado en los incisos de la “a” a la “g” del punto **“3 Características del programa”**, la siguiente información documental:

- a) Servicios de Aseguramiento ofertados en México.
- b) Experiencia en Aseguramiento Agropecuario en México y otros países.
- c) Experiencia en Aseguramiento Agropecuario Catastrófico en México.
- d) Principales clientes en México.
- e) Presentar al menos tres referencias comerciales o cartas de los clientes asegurados recientemente.
- f) Reaseguradores o Entidades Financieras que respaldan a la Empresa Aseguradora.

- g) Solvencia Financiera, la cual podrá ser a través de la presentación de los Estados Financieros dictaminados.
- h) Logística a implementar en caso de presentarse siniestros naturales en el Sector Agropecuario (Tiempo de respuesta, Oficinas o Sucursales, Capital Humano Capacitado para realizar ajustes, etc.)
- i) Estar dado de alta en el Padrón de Compranet y/o con refrendo 2019.
- j) Estar dado de alta en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado y/o con refrendo 2019.

En la tabla siguiente se señalan los elementos, que debe incluir la propuesta para el aseguramiento agropecuario catastrófico para el Estado de Aguascalientes:

Concepto	Maíz Grano Temporal	Otro cultivo	TOTAL
Superficie a asegurar (Ha)	40,805.00	0.00	40,805.00
Suma Asegurada (\$/Ha)	1,500.00	0.00	
Suma Asegurada Total (\$)	61,207,500	0.00	61,207,500
Riesgos a cubrir	Sequía, Helada, Granizo e Inundación significativa	0	
Unidad a asegurar	Municipios y/o comunidades	0	
Periodo de cobertura	01/06/20 al 31/12/20	0	

Con esta información la empresa Aseguradora deberá calcular el Costo de la Prima por hectárea y por cultivo, en base a los procedimientos que tenga establecidos la propia empresa para este fin.

5. Municipios, superficie, cultivos y producción garantizada.

Tomando como base la relación de Municipios, cultivos, grado de marginación, y superficies elegibles el Gobierno del Estado en base a sus propias necesidades de aseguramiento, enlista los cultivos, municipios, superficies y producción garantizada mínima, que podrán considerar las empresas que decidan presentar propuestas de seguro agrícola catastrófico, esta información se detalla a continuación:

Superficies por municipio y cultivos a considerar en la propuesta de Seguro Agrícola Catastrófico 2020

3 de 5



MUNICIPIO	CULTIVO	CICLO-MOD	SUPERFICIE A ASEGURAR Ha	PRODUCCION GARANTIZADA Kg/Ha
Aguascalientes	Maíz grano	PV-Temporal	8,540.00	151
Asientos	Maíz grano	PV-Temporal	8,605.00	130
Cosío	Maíz grano	PV-Temporal	1,000.00	120
Jesús María	Maíz grano	PV-Temporal	2,850.00	164
El Llano	Maíz grano	PV-Temporal	9,410.00	126
Pabellón de Arteaga	Maíz grano	PV-Temporal	1,000.00	120
Rincón de Romos	Maíz grano	PV-Temporal	3,500.00	120
San Francisco de los Romo	Maíz grano	PV-Temporal	800.00	155
San José de Gracia	Maíz grano	PV-Temporal	2,000.00	136
Tepezalá	Maíz grano	PV-Temporal	3,100.00	120
Suma			40,805.00	

6. Mecánica Operativa.

I.- Superficie Asegurada por municipio y/o comunidad.

El Desglose de los municipios, sus superficies y cultivos a asegurar, servirán a la empresa con la que se haya contratado el seguro para integrar la información de la póliza.

II.- Inspecciones de seguimiento a cultivos.

La empresa Aseguradora asentará qué tipo de revisiones o inspecciones realizará durante la vigencia de la póliza a las unidades y cultivos asegurados, señalando su periodicidad y objetivo de las mismas.

El Gobierno del Estado podrá realizar sus propios recorridos de supervisión cuando así lo considere, pudiendo ser en coordinación con personal de la SADER o de la empresa Aseguradora.

III.- Atención de Siniestros.

Aviso de Siniestro.

La empresa aseguradora deberá anexar a la propuesta de aseguramiento, el procedimiento a seguir para notificar la ocurrencia de siniestros presentados en las áreas aseguradas, así como los formatos, información y plazos previstos para tal fin.

IV.- Atención del Aviso de Siniestro.

La empresa aseguradora definirá y explicará la manera en que se atenderán los avisos de siniestro y las acciones a realizar para verificar los daños causados por los fenómenos climatológicos, el plazo en el que se dará atención, además de la documentación a llenar como comprobación del fenómeno.

De estas acciones se desprenderá la decisión de realizar las inspecciones específicas de siniestro y quienes las realizarán.

V.- Inspecciones de Siniestro.

La empresa aseguradora deberá definir las inspecciones Y METODOLOGIA DE MUESTREO que se realizarán, para evaluar los parámetros que permitirán cuantificar las pérdidas ocasionadas por la ocurrencia de fenómenos meteorológicos en cada unidad asegurada afectada.

Derivado de los resultados de la inspección específica del siniestro por unidad asegurada, se definirá lo siguiente:

- Cuando la superficie total de la unidad asegurada resulte con pérdida total por un riesgo asegurado.
- Cultivos que sufrieron daños parciales por el siniestro reportado y que, por su etapa fenológica, se pueda determinar si la producción está por arriba o debajo de lo pactado.
- Cultivos sin daños o con afectaciones en grado leve, con expectativas normales de producción por hectárea.
- El acta de siniestro, la cual se levantará en la unidad asegurada afectada.

VI.- Plazo para la indemnización.

Una vez que sea corroborado el siniestro mediante la firma del acta correspondiente, el plazo para que la empresa aseguradora pague las indemnizaciones derivadas al Gobierno del Estado, no deberá rebasar los treinta días naturales.

Cualquier situación no prevista en los presentes lineamientos será expuesta y analizada por los representantes que tenga a bien designar la Empresa Aseguradora y el Gobierno Estatal, siempre en apego a lo establecido en la legislación vigente en materia de seguros.

ELABORÓ:

ING. JULIÁN ALONSO DÍAZ

Jefe del Departamento de Seguro Agropecuario

SOLICITÓ:

ING. J. REFUGIO LUCIO CASTAÑEDA

Director General de Agricultura

AUTORIZÓ:

LIC. MIGUEL MUÑOZ DE LA TORRE

Secretario de Desarrollo Rural y Agroempresarial

5 de 5

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO C
NUMERAL 2 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante* _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N028-2020

OFERTA ECONÓMICA

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO*	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
				\$	\$	\$	\$

(IMPORTE DEL GRAN TOTAL EN LETRA)

NOTA:

1. *Indicar la precio unitario (**El precio unitario deberá incluir todos los servicios relacionados en el Anexo B1 siendo asimismo el subtotal**), I.V.A.,total y el importe con total con letra.
2. Los valores numéricos que presente el Licitante en el precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total deberán ser presentados a dos decimales solo para señalar los centavos.
3. Los montos deberán ser en Moneda Nacional.
4. Se recomienda realizar sus cálculos en formato Excel con dos dígitos de decimales.
5. **FAVOR DE RESPETAR LOS FORMATOS ESTABLECIDOS,**

Condiciones de pago:	20 días posteriores a la presentación de impresión de CFDI y conforme a lo establecido en el punto 3.3) de la CONVOCATORIA de esta licitación.
Tiempo de entrega de los servicios:	<u>Llenar por el Licitante</u> sin contravenir lo establecido en el apartado 2.3)
Lugar de entrega de los servicios:	<u>Llenar por el licitante</u> de conformidad con lo establecido en el apartado 2.3) de la CONVOCATORIA.
Vigencia de la proposición:	<u>Llenar por el Licitante</u>

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO D NUMERAL 4 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N028-2020

CARTA COMPROMISO

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**
P R E S E N T E.

El que suscribe manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. **Declaro bajo protesta de decir verdad** que todos los datos aquí proporcionados son verdaderos, en caso contrario estaría violando los artículos, 165 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes por lo cual sería acreedor a las penas establecidas en la Legislación citada.
2. En términos de lo anterior expreso mi conformidad y consentimiento en que la información financiera o patrimonial y la documentación análoga que para esta licitación proporciono, sean tratados para efectos de evaluación que requiere la convocante y los entes requirentes únicamente para este procedimiento, salvo lo que establece el artículo 55 fracción XXVIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
3. Hemos leído, revisado, analizado y aceptamos el contenido de la convocatoria y sus anexos, de la presente Licitación, así como de las especificaciones, cantidades y características de los servicios requeridos, estando de acuerdo en cada uno de sus numerales.
4. Mi representada acepta proporcionar los **SERVICIOS** (_____), objeto de la presente Licitación de acuerdo con las especificaciones y condiciones establecidas dentro de la convocatoria en los puntos 2.2) y 2.3), obligándose a mantener los precios fijos hasta la prestación definitiva de los **SERVICIOS**, y cumplir con los entregables en el lugar establecido en el punto 2.3) de la convocatoria del presente procedimiento.
5. Para los efectos del artículo **71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, que ordena a los Sujetos de la Ley contratantes abstenerse de recibir proposiciones o celebrar contratos en las materias a que se refiere dicha Ley, con las persona físicas y morales que se indican en dicho artículo, me permito manifestar bajo protesta de decir verdad que no me encuentro (*Nombre de la compañía que participa* en caso de ser persona moral) no se encuentra en ninguno de los supuestos, del artículo señalado anteriormente.
6. Para los efectos del artículo **36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes** manifiesto bajo protesta de decir verdad que el suscripto (y los socios o accionista de la sociedad, o las sociedades de las que forman parte -en caso de ser persona moral) no desempeñan empleo, cargo o comisión en el Servicio Público, ni existe conflicto de intereses respecto al presente procedimiento, por lo cual no me encuentro (o se encuentran los socios o accionistas de la sociedad o las sociedades de las que forman parte - en caso de ser persona moral) en el supuesto del artículo en citado.
7. Manifiesto que en caso de resultar adjudicada mi empresa es la única responsable de las prestaciones que obliga la **Ley Federal del Trabajo** con el personal que realice los trabajos y/o servicios para la entrega de los **SERVICIOS** objeto de la presente licitación, sin cargo adicional para la **SAE**, así como dar cumplimiento a mis obligaciones en materia de seguridad social para con mis trabajadores.
8. La empresa que represento cumple cabalmente con las obligaciones en materia de trabajo infantil acatando las prohibiciones que en materia de contratación de menores establece la Ley Federal del Trabajo, así como las exigencias previstas por dicho ordenamiento para la protección del trabajo de adolescentes permitido y en su caso las prohibiciones correspondientes en términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.
9. Que mi representada está catalogada como (Micro, Pequeña o Mediana Empresa) la categoría en que esté incluida su empresa es de acuerdo a la tabla siguiente, según sea el caso:

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Estratificación				
Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO D-1
NUMERAL 5 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el participante _____*)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N028-2020

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MÍ REPRESENTADA ACEPTE CUMPLIR CON LO QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

Se constituye por su carácter de patrón, siendo responsable único de las relaciones entre éste y las personas que destine a la prestación de los servicios contratados mediante este instrumento legal, así como de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre éste y dichas personas o de éstas últimas entre sí.

Será responsable de los accidentes que se originen con motivo de la prestación del servicio y responderá asimismo de todos los daños y perjuicios que se llegaren a ocasionar a “La SAE y/o SEFI” o a terceros con motivo o como consecuencia de dicha prestación, si el accidente es imputable a la persona que destine mi representada para la prestación del servicio contratado.

En mi carácter de patrón para con los trabajadores, me encargaré de delimitar legalmente, que en ningún caso se tome a “La SAE y/o SEFI” como patrón directo o sustituto, obligándome a que si por alguna razón se llegare a dar el caso de fincársele alguna responsabilidad a “La SAE y/o SEFI” por ese concepto, le será reembolsado a “La SAE y/o SEFI” cualquier gasto en que por tal motivo incurriera ésta.

Se obliga a que el personal que destine para la prestación del servicio goce al menos de las prestaciones mínimas que se establecen en la Ley Federal del Trabajo y en otras disposiciones de carácter laboral, y en particular a que el mismo esté debidamente dado de alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social durante todo el tiempo en que se presten los servicios contratados, así como a cumplir con la obligación de pagar y enterar las cuotas obrero-patronales, para lo cual se compromete a entregar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del presente a “EL ENTE REQUIRENTE”, una copia del entero de la liquidación mensual al Instituto Mexicano del Seguro Social, acorde con el listado del personal que haya destinado en el mes de que se trate a la prestación del servicio, siendo un requisito indispensable para que se pueda proceder al pago de la copia de CFDI respectiva que esté incluido en la liquidación de pago de las cuotas obrero patronales que correspondan, así como la opinión de cumplimiento ante el IMSS, para el caso de resultar adjudicado.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO E
NUMERAL 6 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante _____*)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N028-2020

ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**
P R E S E N T E.

(nombre del representante legal) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en el presente procedimiento, a nombre y representación (nombre de la empresa).

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio calle y número:

Colonia: Delegación o Municipio:

Código Postal: Entidad Federativa:

Teléfono: Fax: Correo electrónico:

Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:

No. de la Escritura Pública en el que consta su Acta Constitutiva: Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se le dio Fe de la misma:

Relación de socios en Actas:

Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre:

Descripción del Objeto Social:

Reformas al Acta Constitutiva:

Nombre del Apoderado o Representante:

Datos del Documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública Número:	Fecha:	Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:
---------------------------	--------	---

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO F
NUMERAL 7 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante _____*)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N028-2020

CARTA PODER SIMPLE

Yo, C. _____ representante legal de la empresa _____, otorgo facultades amplias al C. _____ para que comparezca y firme en mi nombre y representación las actas de Aclaraciones, Acto de Presentación, Apertura de Proposiciones y Emisión y Notificación de Fallo de Adjudicación, en la Licitación Pública Nacional No. **DGAD-LEA-N028-2020** para la contratación de un seguro agrícola catastrófico, requerido por la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial del Estado de Aguascalientes.

OTORGA
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

RECIBE
NOMBRE Y FIRMA DEL FACULTADO

TESTIGOS

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

ANEXO G
NUMERAL 9 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante _____*)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N028-2020

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**
P R E S E N T E.

Por medio del presente menciono tres de los principales clientes a los que he prestados **SERVICIOS similares** a los requeridos en la presente licitación:

RELACIÓN DE TRES CLIENTES

Número de poliza	Vigencia	Nombre completo del asegurado	Teléfono del asegurado

Anexar copia de pólizas de cada cliente relacionado.
Cada una de las pólizas deberá ser de distinto RFC (Registro Federal de Contribuyentes) vigentes.
La antigüedad máxima de la póliza será de dos años.

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO H
NUMERAL 10 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante* _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N028-2020

Manifestación de Cumplimiento en las Obligaciones Fiscales de conformidad a la regla 2.1.31 y 2.1.39 de la resolución Miscelánea Fiscal para 2020.

Nombre y Dirección de la Dependencia que efectúa el procedimiento: Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes. Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4° piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.

Razón social, RFC, Llenar por el licitante _____

Monto Total del Contrato: No llenar

Señalar si el contrato se trata de adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios u obra pública: Llenar por el licitante _____.

Número de Licitación: _____ Llenar por el licitante _____

Adjunto al presente opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente.

Manifestación bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

1. Mi representada ha cumplido con las obligaciones fiscales en materia de inscripción al R.F.C., a que se refieren el C.F.F. y su Reglamento y que la clave en el R.F.C. está activa.

2. Mi representada se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del I.S.R., I.E.T.U. y la D.I.M. correspondientes a los cuatro últimos ejercicios.

Así mismo se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en el ejercicio en el que solicita la opinión y en los cuatro últimos ejercicios anteriores a éste, respecto de la presentación de pagos provisionales del I.S.R., I.E.T.U. (Se mantienen los derechos y obligaciones generados durante su vigencia) y retenciones del I.S.R. por salarios, así como de los pagos definitivos del I.V.A. y del I.E.P.S. y la D.I.O.T; incluyendo las declaraciones informativas que se refieren el artículo 31-A del C.F.F. y las reglas 5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21., 5.2.24., 5.2.26.

3. No tiene créditos fiscales firmes determinados por impuestos federales, distintos a I.S.A.N. e I.S.T.U.V., entendiéndose por impuestos federales, el I.S.R., I.V.A., I.E.T.U., Impuesto al Activo, I.D.E (Se mantienen los derechos y obligaciones generados durante su vigencia), I.E.P.S., impuestos generales de importación y de exportación y sus accesorios; así como créditos fiscales firmes, relacionados con la obligación de pago de las contribuciones, y de presentación de declaraciones, solicitudes, avisos, informaciones o expedición de constancias y comprobantes fiscales.

4. En caso de tener autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a cargo de mi representada, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del C.F.F., con excepción de lo dispuesto por la regla 2.14.5.

5. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, mi representada no ha incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del C.F.F.

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO I
NUMERAL 11 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante* _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N028-2020

AUTORIZACIÓN DE PAGO

La Secretaría de Finanzas, con la finalidad de proporcionarle mayor comodidad y rapidez al recibir sus pagos; Le invita al programa de Pagos Vía Electrónica, por medio del cual, proporcionándonos la institución Bancaria de su elección y el número de cuenta correspondiente, usted recibirá en tiempo y forma el pago por los **SERVICIOS** adquiridos. (ANOTAR QUE SERVICIOS QUE OFERTA).

Actualmente este servicio se proporciona en las siguientes instituciones Banamex, Bancomer, Banorte y HSBC.

Manifiesto mi conformidad en que los pagos a mi favor sean realizados en:

Datos del Beneficiario

Nombre _____ Institución
Bancaria: _____

R.F.C. _____

Domicilio
Fiscal: _____ Plaza y
Sucursal: _____

Teléfono y fax : _____

E-Mail: _____ Número
De Cuenta: _____

CLABE: _____

Firma de Autorización:

Representante Legal

ANEXO J

NUMERAL 12 DEL PUNTO 2.4) DE ESTAS BASES

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N028-2020

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**
P R E S E N T E.

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro al corriente con mis pagos de cuotas obrero-patronales, y me comprometo a entregar a la **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN** el documento que avale lo anterior en la fecha establecida para la apertura de proposiciones, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) denominado ***Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, con opinión positiva y vigente*** al acto de apertura de proposiciones de la presente licitación.

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO K

NUMERAL 13 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N028-2020

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.**

DOCUMENTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE INTEGRIDAD POR PARTE DEL LICITANTE

Compromisos con la transparencia.- Para el fortalecimiento de la transparencia en el proceso de CONTRATACIÓN referente a:

Para la contratación de un seguro agrícola catastrófico, requerido por la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial del Estado de Aguascalientes.

Consideraciones

1. El Gobierno del Estado de Aguascalientes se ha comprometido a impulsar acciones para que su actuación obedezca a una estrategia de ética y transparencia.
2. Que es de su interés contar con el apoyo, participación, vigilancia y compromiso de todos los integrantes de la sociedad.
3. Que la falta de transparencia es una situación que daña a todos y se puede constituir en fuente de conductas irregulares.
4. Es objeto de este instrumento es fomentar la transparencia en el procedimiento de contratación y mantener el compromiso del licitante en no tratar en influir en el procedimiento mediante conductas irregulares.
5. Este compromiso representa una responsabilidad moral, la cual se deriva de la buena voluntad del licitante.

Dentro de este marco el licitante asume el siguiente:

Compromiso

1. El que suscribe por sí o por interpósito persona manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de la SAE, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de adquisición y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación con los demás participantes y evitar arreglos compensatorios o contribuciones destinadas a influenciar o asegurar la adquisición para sí o para terceros.

Firma

*Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)*

ANEXO L

NUMERAL 14) DEL PUNTO 2.4) DE LA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N028-2020

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro al corriente en cuenta a las obligaciones fiscales de carácter estatal, y me comprometo a entregar a la **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN** el documento que avale lo anterior, expedido por la **Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes**, con opinión positiva y vigente al acto de apertura de proposiciones de la presente licitación.

Firma

*Nombre (indicar nombre del representante legal)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre de la empresa)*

ANEXO M

NUMERAL 15) DEL PUNTO 2.4) DE LA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N028-2020

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, (Indicar nombre de la empresa) manifiesto que asumo la responsabilidad de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de la **CONVOCANTE** y/o de cualquier dependencia o Entidad del Gobierno del Estado de Aguascalientes que le sea proporcionada y/o la que le sea proporcionada por la SAE la cual deberá utilizarse única y exclusivamente para efectos de la presentación de su proposición técnica y económica en esta **LICITACIÓN**. Dicha información no deberá ser revelada total o parcialmente sin previo consentimiento por escrito de la **CONVOCANTE**, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con la presente **LICITACIÓN**, teniendo por única excepción a lo establecido anteriormente, la obligación de alguna de las partes de reunir y otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente, por lo que el licitante acepta y reconoce tener pleno conocimiento del tratamiento que debe dar a los datos personales que en virtud del presente procedimiento se le estarán proporcionado, por lo que se me obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para el cabal cumplimiento de las obligaciones que como sujeto obligado me impone la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, y por tanto seré responsable de los daños y perjuicios que cause a la **CONVOCANTE** por el incumplimiento de esta obligación.

Firma

*Nombre (indicar nombre del representante legal)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre de la empresa)*